



Instituto Poblano
del Deporte

Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

El Gobierno del Estado de Puebla, a través del Instituto Poblano del Deporte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, XI y XII, 3, 6, 7, 32, 33, 34 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 5, apartado H, fracciones II y III de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2023; 2, 5, 10, fracción II, 21, fracciones II, III, IV y XII, 27, fracción VI, 30 Bis y 30 Ter de la Ley Estatal del Deporte; 4, 5, fracciones I, V, VII, VIII, XII, XVIII, 15, fracción XI del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que crea el Instituto Poblano del Deporte; 2, 17, fracciones XII y XV, 21, fracción XV y 22 fracciones I y IV, del Reglamento Interior del Instituto Poblano del Deporte y demás disposiciones aplicables;

CONVOCA

A las Federaciones Deportivas Nacionales e Internacionales, Asociaciones Estatales, Organismos, Instituciones, Clubes Deportivos Públicos y Privados y a la población en general, a participar en el:

"MARATÓN PUEBLA 2024"

De conformidad con las siguientes:
BASES

1. Fecha: 27 de octubre de 2024.

2. Distancias

- **Maratón** (42.195 Kilómetros). Etiqueta Élite
- **Medio Maratón** (21.097 Kilómetros).

3. Ramas: Varonil y Femenil.

4. Categorías:

- Libre (18 a 39 años) con año de nacimiento (2006 a 1985).
- Personas con discapacidad motriz (sobre silla de ruedas).
- Personas con discapacidad visual (cegueras totales, parciales y débiles visuales)
- Convencional Sub Master (40 a 49 años) con año de nacimiento (1984 a 1975).
- Convencional Máster A (50 a 59 años) con año de nacimiento (1974 a 1965).
- Convencional Máster B (60 a 69 años) con año de nacimiento (1964 a 1955).
- Convencional Máster C (+70 años) con año de nacimiento de 1954 y anteriores.



4.1 Categoría ELITE.

- Será únicamente por invitación por el Comité Organizador; Para mayores informes contactar a: culturafisicaydeporte.ipd@gmail.com

4.2 Categoría personas con discapacidad visual.

- Al recoger su paquete de corredor deberán presentar en original y copia: Certificado Médico original de ceguera total, parcial o debilidad visual avalado únicamente por una Institución Pública de Gobierno, (ISSSTE, IMSS, Sector Salud) y/o El Medical Diagnostic Form, Athletes With Visual Impairment (Formulario de Diagnóstico Médico para Deportistas con Discapacidad Visual) avalado por el Internacional Paralympic Committee, IPC (Comité Paralímpico Internacional) y la FEMEDECIDEVI.

*Nota: No se aceptan de ninguna institución privada y deberán correr con máximo dos guías y antifaz obligatorio, durante el recorrido de toda la ruta. El guía deberá portar un chaleco u otra prenda en color fluorescente, que los distinga del corredor con discapacidad y deberá de portar la nomenclatura de "guía".

Características de discapacidad visual:

- **T11 (B1)**
Personas que no perciban la luz en ninguno de los dos ojos, o algo de percepción de la luz, pero incapacidad para reconocer la forma de una mano a cualquier distancia o en cualquier dirección.
- **T12 (B2)**
Personas que pueden reconocer la forma de una mano, y tienen la capacidad para percibir claramente hasta un máximo de 2/60 (Una persona puede ver dos metros lo que normalmente se puede ver a 60m). El campo visual del atleta es menos de cinco grados.
- **T13 (B3)**
Personas que tengan una agudeza por encima de 2/60 y hasta 6/60. El campo visual del atleta varía entre más de cinco grados y menos de 20.

4.3 Categoría personas con discapacidad motriz.

Al recoger su paquete de corredor deberán presentar en original y copia: Certificado Médico original de discapacidad motriz avalado únicamente por una institución de Gobierno, (ISSSTE, IMSS, Sector Salud).



*Nota: No se aceptan de ninguna institución privada y los atletas sobre sillas de ruedas participar con casco y portar su número en la parte posterior de su silla en un lugar visible.

Características de discapacidad motriz:

- **T33**
Personas en silla de ruedas con un movimiento de piernas muy limitado, y moderadamente limitado del torso, de los brazos y de las manos.
- **T34**
Personas en silla de ruedas con un movimiento de torso y brazos ligeramente limitado, y un movimiento de piernas muy limitado.
- **T51**
Personas en silla de ruedas con un movimiento muy limitado del torso, de las piernas y de las manos, y un movimiento moderadamente limitado de los hombros.
- **T52**
Personas en silla de ruedas con un movimiento muy limitado del torso y de las piernas, y un movimiento limitado de los brazos y de los hombros a un nivel bajo.
- **T53**
Personas en silla de ruedas con un movimiento muy limitado del torso y de las piernas.
- **T54**
Personas en silla de ruedas y tienen un uso completo del cuerpo con una discapacidad moderada o grave en el movimiento de las piernas, o la ausencia de las mismas.

5. DE LAS DISTANCIAS 21.097Km y 42.195Km.

5.1 Horarios de salida:

Se les solicita a los corredores presentarse una hora antes del banderazo de salida e identificar su bloque correspondiente.

06:00 a.m. Maratón atletas con discapacidad Motriz y Visual (ambas ramas).42.195Km y 21.097Km

06:15 a.m. Maratón atletas elite y atletas clasificados, Maratón atletas convencionales y Medio Maratón (ambas ramas)



5.2 Requisitos de participación:

Realizar la inscripción correspondiente de conformidad con lo señalado en la presente Convocatoria.

- Edad mínima 18 años, cumplidos al día del evento.
- Corredores nacionales, cubrir el monto de inscripción **numeral 6**.
- Corredores extranjeros, cubrir el monto de inscripción **numeral 6**.
- Los corredores extranjeros de la categoría ELITE Y CLASIFICADOS deberán presentar el aval de su Federación respectiva y comprobar su calidad migratoria.

5.3 Salida y Meta: Zócalo de la Ciudad, Puebla, Pue., (Centro Histórico).

5.4 Reglamento:

- I. Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A.C. (FMAA).
- II. Consideraciones:
 - El "**Maratón Puebla 2024**" (**42.195 kilómetros**) está avalado por la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A.C. (FMAA) y World Athletic (WA)
 - **Corredor oficial:** se le considera aquel que porte el número de participación impreso, programado con el chip de cronometraje y el cual deberá de ser portado a la altura del pecho durante toda la carrera. La omisión de este punto será motivo de descalificación.
 - **Corredor no oficial:** se le considera aquel que no porte el número oficial impreso del evento. Corredor que no lo porte, se les solicitara retirarse debido a que repercuten en la seguridad y en la calidad del servicio para aquellos que registraron su inscripción y pago correspondiente.
Nota: se les solicitará que abandonen la ruta a cualquier individuo que ingrese o acompañe a algún participante durante el evento y no son permitidos en la carrera carritos y/o mascotas.
 - **Paquete de recuperación:** fruta, agua e isotónico (únicamente para los corredores oficiales).
 - **Talla de playera:** la solicitud de la talla de playera durante el proceso de inscripción es únicamente para fines estadísticos y esto no compromete al Comité Organizador a entregar al corredor la talla elegida.
 - **Salida de corredores:** Cualquier participante que ingrese en otro lugar distinto al asignado será descalificado, por lo que es importante respetar el bloque de salida conforme lo establecido en el numeral **5.1**.
 - **Delimitación de la ruta:** se les solicita a los corredores reconocer y respetar las simbologías, señaléticas, vallas delimitadoras u otra marcación oficial, con el fin de garantizar el buen desarrollo y recorrido del evento.



- **Monitoreo de la ruta:** Durante la ruta existirá personal de Staff y Jueceo validando la participación de los corredores. Si no se tuvo una participación completa en toda la ruta o no se cruzó la línea de meta se obtendrá una descalificación. Los participantes con marcas incompletas o irregulares en los tapetes oficiales serán revisados y podrán ser descalificados. En caso de necesitar salir de la ruta o reingresar, solo será posible hacerlo en el mismo punto y no podrá reingresar a la carrera más adelante ya sea con el propósito de ganar un lugar o asistir a algún competidor.
- **Tiempos y Resultados:** a lo largo de toda la ruta habrán "tapetes" de control con lectura de tiempos de cronometraje; es imprescindible pasar por todos los puntos de control para evitar ser descalificado.
- **Tiempo límite:** el Maratón tendrá una duración de 5 horas, para los competidores rezagados se les pedirá subirse a la barredora que vendrá detrás y los llevará a la meta y no será considerado tiempo oficial.

El incumplimiento de las acciones antes mencionadas resultará en descalificación.

5.5 El Comité Organizador proporcionará a los participantes inscritos conforme a la presente Convocatoria los siguientes artículos y servicios:

- Número oficial impreso con chip cronometraje.
- Playera conmemorativa.
- Medalla de premiación al corredor que cubra la distancia oficial.
- Servicio Médico de primeros auxilios en salida – ruta – meta.
- Señalización en ruta.
- Seguridad y vigilancia por la ruta del Maratón, de acuerdo al programa de cierre y apertura de vialidades.
- Abastecimiento de agua y bebida isotónica en 15 puntos. En los kilómetros 2.5, 5, 7.5, 10, 12.5, 15, 17.5, 20, 22.5, 25, 27.5, 30, 32.5, 35, 37.5, 40, que cubrirán las distancias de 21.097Km, 42.195Km y meta.
- Paquete de recuperación energética en meta.
- Servicio de guardarropa, en caso de no recoger su vestimenta el día del evento, tendrán hasta 1 mes para recoger sus pertenencias en el INPODE, caso contrario se desechará.
Nota: El Comité Organizador no se hace responsable por pérdida o extravíos.
- Seguro de vida, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de un padecimiento, imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes correspondiente.



Instituto Poblano
del Deporte

Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

5.6 Entrega de Kits 42.195Km y 21.097Km.

La entrega de kits serán los días 25 y 26 de octubre en un horario de 9:00 a 17:30 horas.

El lugar y la programación será publicada a través de la página oficial de Facebook del Instituto Poblano del Deporte, <https://www.facebook.com/DeporteGobPue/>, para la cual se deberán presentar los siguientes documentos:

- Copia de identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, licencia de conducir o cartilla de servicio militar).
- Comprobante de pago de inscripción impreso (Confirmación de inscripción).
- Carta de Exoneración de Responsabilidades y Derecho de Uso de Imagen debidamente firmada en apego a lo establecido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la cual podrá descargarse en el proceso de registro www.inpode.mx
- En la categoría de personas con discapacidad visual y motriz, al recoger su kit deberá presentar Certificado Médico Original, como se menciona en el numeral **4.2 y 4.3**.



5.7 Premiaciones.

MARATÓN (42.195 KILÓMETROS)

GANADORES ABSOLUTOS RAMAS FEMENIL Y VARONIL

LUGAR	MONTO
1º	\$15,000 USD
2º	\$7,500 USD
3º	\$5,000 USD
4º	\$2,500 USD
5º	\$2,000 USD
6º	\$1,500 USD
7º	\$1,000 USD
8º	\$500 USD
Retenciones aplicables	
SE CUBRIRA EN M.N. AL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DEL EVENTO LA PREMIACIÓN CORRESPONDIENTE	

CATEGORÍA LIBRE, SUB MÁSTER, MÁSTER A, B y C RAMAS FEMENIL Y VARONIL

LUGAR	MONTO (M.N.)
1º	\$30,000.00
2º	\$20,000.00
3º	\$10,000.00
4º	\$5,000.00
5º	\$3,000.00
6º	\$2,000.00
Retenciones aplicables	

CATEGORÍA CON DISCAPACIDAD MOTRIZ Y VISUAL, RAMAS FEMENIL Y VARONIL

LUGAR	MONTO (M.N.)
1º	\$30,000.00
2º	\$20,000.00
3º	\$10,000.00
4º	\$5,000.00
5º	\$3,000.00
6º	\$2,000.00
Retenciones aplicables	

MEJORES POBLANOS RAMAS FEMENIL Y VARONIL

LUGAR	MONTO (M.N.)
1º	\$60,000.00
2º	\$20,000.00
3º	\$10,000.00
4º	\$5,000.00
5º	\$3,000.00
6º	\$2,000.00
Retenciones aplicables	



MEDIO MARATÓN (21 KILÓMETROS)

GANADORES ABSOLUTOS RAMAS FEMENIL Y VARONIL

LUGAR	MONTO (M.N.)
1º	\$40,000.00
2º	\$20,000.00
3º	\$10,000.00
4º	\$5,000.00
5º	\$3,000.00
6º	\$2,000.00
Retenciones aplicables	

CATEGORÍA LIBRE, SUB MÁSTER, MÁSTER A, B y C RAMAS FEMENIL Y VARONIL

LUGAR	MONTO (M.N.)
1º	\$15,000.00
2º	\$10,000.00
3º	\$5,000.00
4º	\$4,000.00
5º	\$3,000.00
6º	\$2,000.00
Retenciones aplicables	

CATEGORÍA CON DISCAPACIDAD MOTRIZ Y VISUAL, RAMAS FEMENIL Y VARONIL

LUGAR	MONTO (M.N.)
1º	\$15,000.00
2º	\$10,000.00
3º	\$5,000.00
4º	\$4,000.00
5º	\$3,000.00
6º	\$2,000.00
Retenciones aplicables	

MEJORES POBLANOS RAMAS FEMENIL Y VARONIL

LUGAR	MONTO (M.N.)
1º	\$20,000.00
2º	\$10,000.00
3º	\$6,000.00
4º	\$4,000.00
5º	\$3,000.00
6º	\$2,000.00
Retenciones aplicables	



Nota:

- a) Los ganadores de los ocho primeros lugares absolutos de la rama varonil y femenil, que se ubiquen dentro de los primeros seis lugares de su categoría, **SOLO PODRÁN RECIBIR UN PREMIO EL CUAL SERA CORRESPONDIENTE AL LUGAR ABSOLUTO** (no habrá duplicidad de premios), este será entregado de conformidad con los listados de ganadores oficiales emitido por la FMAA.
- b) La categoría de personas con discapacidad motriz no entra en la premiación de lugares absolutos.
- c) El Comité Organizador y la FMAA se reserva el derecho de practicar pruebas de dopaje a los corredores que lleguen en los primeros lugares de cualquier categoría y rama.
- d) La premiación de los 8 ganadores absolutos se hará a partir de que el Comité Organizador, reciba de manera oficial los resultados antidopaje que el laboratorio hace llegar a la FMAA, una vez enviados los resultados oficiales por parte de la FMAA al Comité Organizador tendrá 60 días para terminar de pagar los premios a los corredores que resultaren ganadores de acuerdo a la convocatoria.
- e) Por indicaciones de WA, en caso de existir resultados analíticos adversos, el Comité Organizador procederá a pagar los premios a los corredores que se hicieron acreedores de ellos, de acuerdo a la convocatoria del evento, excepto a los involucrados en los resultados.
- f) En caso de que se confirmen los resultados analíticos adversos, el Comité Organizador hará ajustes a los premios según aplique.
- g) El manager o representante de atletas extranjeros radicados en México o que participan con carta aval de su federación, al momento de recoger su número de competidor deberá firmar una carta compromiso de que son los responsables de informar a sus representados, para que pasen a cobrar en el tiempo que marca la convocatoria.
- h) La entrega de premios económicos se realizará por **transferencia electrónica**.
- i) Los corredores elite y ganadores de categorías deberán firmar Carta control Interno de Pago antes de la premiación simbólica realizada el día del evento.
- j) La premiación de los ganadores se realizará simbólicamente el día del evento a partir de las 10:00 a.m. en el templete de premiación para los primeros tres lugares de las diversas categorías. La entrega del premio mediante transferencia electrónica, se realizará del lunes 4 al viernes 8 de noviembre de 2024, para todos los ganadores por categoría.
- k) Conforme a los estatutos y reglamentos de la FMAA correspondiente al Reglamento para la expedición del aval para la realización de carreras de pista, ruta y campo travesía, en su artículo 45., apartado X., inciso a), se retendrá a los ganadores el 7% para corredores nacionales y el 14% para corredores extranjeros, del estímulo en efectivo para ser entregado a dicha Federación; y conforme a la normatividad mexicana que resulte aplicable, le serán realizadas las retenciones que fueren procedentes.



- l) Siendo el Maratón Puebla 2024 (42.195 kilómetros) un evento **Etiqueta Élite** por parte de la WA, y con base a su reglamento, habrá un gravamen sobre el dinero del premio bruto publicado (es decir, antes de las sanciones e impuestos) para los 8 atletas mejor clasificados en ambas ramas.
Esta tasa representa la contribución de los atletas elite y de los representantes de los atletas elite y
- m) de los representantes de los atletas al fondo antidopaje. El monto de esta tasa será de 2.0% sobre el importe anunciado para la premiación. La contribución será deducida de la suma total a pagar por la bolsa de premios económicos a los atletas elite y se pagará por el organizador de la carrera directamente a World Athletics.
- n) Para hacerse acreedor a la premiación en la categoría de mejor poblana es requisito indispensable, presentar identificación oficial vigente y acta de nacimiento vigente en original y copia, cualquier duda o aclaración será sobre el Artículo XX de la Constitución del Estado de Puebla).
- o) Los resultados oficiales preliminares para fines de premiación empezaran a publicarse a partir de las 9:45 horas del día en que se realice el evento, para efecto de protestas correspondientes, teniendo el corredor 30 minutos para la manifestación de la misma.
- p) No se harán cambios de ningún tipo (nombre, genero, categoría y distancia) bajo ninguna circunstancia.

5.8 Asignación de números:

Los números serán asignados de acuerdo con la fecha de inscripción. El número 1 será otorgado al ganador de la Edición 2023 y el número 101 a la ganadora de la Edición 2023, en caso de no presentarse los corredores no serán reasignados a otros atletas y se iniciara con la numeración 2 y 102 respectivamente.

Para los corredores clasificados que soliciten arrancar en el primer bloque, tendrán que presentar un certificado de tiempo de un maratón avalado por la FMAA, de fecha 2021, 2022 y 2023 siendo requisito para la rama femenil un tiempo menor a 03 horas 00 minutos, y para la varonil un tiempo menor a 02 horas 25 minutos.

5.9 Jueceo:

Los Jueces serán designados por la FMAA y se utilizará Sistema de Cronometraje Electrónico mediante un chip adherido en el número de competidor impreso a portar durante toda la carrera al frente (este sistema es únicamente de apoyo y no determina a los ganadores). Aplica para Maratón y Medio Maratón.



5.10 Jurado de apelación:

Si fuese el caso y con base al proceso establecido en el reglamento técnico vigente de la WA (World Athletics), Artículo 8 (regla 146) reclamaciones y apelaciones en sus incisos 8.1, 8.2, 8.7, 8.7.1, 8.7.2, 8.8, 8.9, 8.10 y 8.11, el corredor tendrá un máximo de 30 minutos para manifestar la protesta correspondiente una vez publicados los resultados, esta deberá ser conforme al reglamento cubriendo el costo de inicio de trámite según como lo marca la misma, siendo 100 dólares o en su equivalente en pesos mexicanos. Las protestas serán atendidas por el Jurado de Apelación el cual se integrará por dos miembros del Comité Organizador y un Juez Árbitro. De proceder la protesta se reintegrará el costo de la misma, en caso contrario éste se destinará para gastos de operación del evento.

6. Inscripciones:

A partir de la presente convocatoria hasta el día 22 de octubre o hasta agotar existencia.

Paso 1. Visitar la plataforma digital www.inpode.mx

Paso 2. Llenar el formulario de registro.

Paso 3. Efectuar el pago correspondiente en la cuenta indicada en el portal.

Paso 4. Recibir correo de confirmación del proceso de Inscripción concluido exitosamente.

A partir del mes de febrero al 31 de julio.

- Costo 21.097Km y 42.195Km (\$350.00 M.N.), más comisiones aplicables.
- Costo 21.097Km y 42.195Km (\$500.00 M.N.), más comisiones aplicables. **(corredor con causa)**

A partir del mes de agosto al 30 de septiembre.

- Costo 21.097Km y 42.195Km (\$450.00 M.N.), más comisiones aplicables.
- Costo 21.097Km y 42.195Km (\$600.00 M.N.), más comisiones aplicables. **(corredor con causa)**

NOTA: Se generarán inscripciones para los atletas nacionales y extranjeros **(en caso de disponibilidad de números)** durante la Expo Maratón los días 25 y 26 de octubre de 2024.

7. Otros:

Cualquier lesión y/o accidente que pueda generarse antes, durante y después del evento será responsabilidad exclusiva del ejecutante, por lo cual el Instituto Poblano del Deporte se deslinda de cualquier percance que pueda existir durante la ejecución de la actividad.



Instituto Poblano
del Deporte

Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

8. Transitorios:

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

*Convocatoria sujeta a cambios sin previo aviso

Puebla, Puebla a 26 de enero de 2024.

Vo. Bo

YADIRA LIRA NAVARRO
DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE

Vo. Bo

PROF. JOSE LUIS MORALES SOTO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE RUTA DE LA F.M.A.A